



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ACTUACIONES DESARROLLADAS EN COLABORACIÓN CON LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO SOBRE LA TRATA O TRÁFICO DE SERES HUMANOS Y DE EXPLOTACIÓN SEXUAL, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1408]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1408, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones desarrolladas en colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sobre la trata o tráfico de seres humanos y de explotación sexual.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de diciembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1408]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Actuaciones desarrolladas por el Gobierno de Cantabria en colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado dirigidas a la información, detección e identificación de casos de trata o tráfico de seres humanos y de explotación sexual.

En Santander, a 28 de noviembre de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G. P. Socialista."